

ELECCIONES 2020

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento Electoral 2020 de la Real Federación Española de Piragüismo, la Comisión Delegada de la R.F.E.P., en consulta online el pasado 3 de septiembre, designo la siguiente Junta Electoral:

Titulares

- Presidente D. Jesús Rodríguez Inclán
- Vocal: Dña. María del Mar Ledesma Tejado
- Secretario: D. Juan Carlos Vinuesa González

Suplentes

- Presidente D. Julián Suárez Amador
- Vocal: D. Ramón Diezhandino Lerma
- Secretario: D. Julián Carlos Canchales Clemente

El período para la recusación de los miembros a la Junta Electoral se inicia el día 16 de noviembre y finaliza el día 18 de noviembre de 2020, a las 13,30 horas.